

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3626** ROIG CERÁMICA, S.A.

El consejo de administración de Roig Cerámica, S.A." (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la notaría de Doña Luisa José Feijoo Martín, sita en Plaza Molí Custodio, número 2, 12110 - Alcora (Castellón), en primera convocatoria el día 29 de junio de 2022, a las doce horas y treinta minutos y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2022, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General de Accionistas, del Orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y del Informe de Gestión consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información No Financiera consolidado, correspondiente al ejercicio 2021.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2021.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos legalmente exigibles y, en particular, (i) un ejemplar de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión individual e informe de los auditores de cuentas individual; junto con (ii) un ejemplar de las cuentas anuales consolidadas, del informe de gestión consolidado e informe de los auditores de cuentas consolidado; los cuales serán sometidos a la aprobación de la junta general.

Alcora (Castellón), 20 de mayo de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Sebastián Maganto.

ID: A220021317-1